República de Colombia

Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Promiscuo Municipal de Tamalameque
Calle 5 No. 3-18 Tel-fax 5286029

Proceso: DEMANDA FIJACIÓN CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante: COMISARIO DE FAMILIA EN REPRESENTACION DE LA MENOR MARIANA CELESTE URIETA PALOMINO.
Demandado: JESUS DUVAN URIETA MONTERO.
Radicado: 20-787-40-89-001-2020-00091-00

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. - Tamalameque- Cesar, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

ASUNTO

Observada la solicitud del Comisario de Familia, quien actúa como apoderado de la menor MARIANA CELESTE URIETA PALOMINO, quien aporta gestión de remisión de citación para notificación personal y requiere al despacho continué con las demás etapas del proceso.

Es necesario advertir al apoderado, que es su carga, adelantar completo el trámite de notificación, bien sea en los términos del Decreto 806 de 2020, cuando se conoce el canal electrónico de comunicación del demandado o bien por las formas del código general del proceso.

Por tanto, se requiere al COMISARIO DE FAMILIA DE TAMALAMEQUE, adelantar el trámite de la notificación por aviso en los términos del articulo 292 del C.G.P

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

Firmado Por:

HALINISKY SANCHEZ MENESES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE TAMALAMEQUE-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fd89bc6e5ba841c2176c840ea6bfc0589533ea27f840cd0bf1baf37a088740a9

Documento generado en 14/10/2020 12:44:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica